

CONTABILIDAD ELECTRÓNICA



¿Qué es la Contabilidad Electrónica?

Es la realización de registros o asientos contables de todas las operaciones de la empresa relacionándolos con los documentos comprobatorios mediante la utilización de un programa de cómputo.



A partir del 1° de Julio de 2014 inicia el nuevo esquema de contabilidad electrónica ante el SAT

Máximo 5 días después de realizada la operación deberá realizar el asiento contable



Deberán identificarse las operaciones por Centros de Costos (Sucursales o establecimientos)

Identificar cada operación relacionándola con los CFDI de tal forma que pueda identificarse la forma de pago, las distintas contribuciones, tasas y cuotas.



A partir de octubre de 2014 iniciará el timbrado de Estados Financieros, siendo la información de julio la primera en presentarse

(Esta funcionalidad esta pendiente por publicación de Reglas del SAT)